INFORME DE EVALUACIÓN Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD. PROCESO ESCOGENCIA DIRECTA

FECHA DE LA EVALUACION:	27 DE ENERO DE 2026
PROPONENTE:	**ADRIANA MALAVER MONSALVE** CC 37.901.585 de San Gil
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP**

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida del proponente aquí identificado, a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad y la invitación publica, como necesarios para acreditar la idoneidad y experiencia:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

1.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta debidamente presentada	X		
Registro mercantil	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Hoja de vida de la función pública	X		
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X		
Seguridad Social	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X		
Antecedentes fiscales.	X		
Antecedentes judiciales.	X		
Certificado de medidas correctivas	X		
Certificado de inhabilidades ley 1918 de 2018	X		
Rut	X		

Libreta Militar			X

EXPERIENCIA	
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	**CUMPLE (SI/NO/N/A)**
Con miras a garantizar el cumplimiento en la ejecución del contrato, se permite solicitar como experiencia la ejecución de mínimo dos (02) contratos, suscrito con entidades públicas o privadas cuyo objeto se relacione con el presente proceso. Para acreditar la experiencia el oferente deberá llegar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad competente en la que se indique: objeto del contrato, contratista, contratante y valor.	SI

1.2 Propuesta económica

VALOR OFERTADO	CONCLUSIONES
CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000,00)	Se evidencia que el valor ofertado no excede el presupuesto oficial determinado por la entidad, por lo cual cumple con el requisito económico

CONCLUSIONES

En virtud de lo anterior se concluye que el proponente **ADRIANA MALAVER MONSALVE** identificada con CC 37.901.585 de San Gil**, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, idoneidad y experiencia, para la suscripción del contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP".**

Luz Mireya Murillo Delgado

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO
Gerente